Memorando Nro. PE-2026-1642-M

Cuenca, 12 de septiembre de 2026

PARA: PhD Diego Xavier Morales Jadan
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Aprobación de Pliegos y Autorización de Inicio del proceso de contratación, código: BID-JICA-L1223-ACCESO-EERCS-CI-004 - "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES AISLADOS DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA DIRECCION DE MORONA SANTIAGO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A."

De mi consideración:

Luego de enviarle un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento, la información para el proceso, código **BID-JICA-L1223-ACCESO-EERCS-CI-004** para la: "*CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES AISLADOS DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA DIRECCION DE MORONA SANTIAGO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.*", definido dentro del proyecto: "*Apoyo al cambio de la matriz energética - JICA-L1223*" financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID V y aprobados por el MAE, mediante la modalidad de Servicios De Consultoría: Consultor Individual.

La solicitud de propuesta fue preparada de acuerdo con el modelo acordado con el MAE, sobre la base de la normativa y políticas del BID. El presupuesto referencial es de **$ 33.035,71** (Treinta y tres mil treinta y cinco con 71/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, existe la disponibilidad económica para cumplir con las obligaciones contractuales que se deriven de la sustanciación del presente proceso de contratación; en referencia a la Certificación de Disponibilidad de Fondos emitida por el Jefe del Departamento Financiero mediante Certificación Presupuestaria Nro. 2026 - 00787 de fecha 11 de septiembre de 2026.

Una vez cumplida la fase preparatoria, comedidamente solicito a usted se sirva aprobar los pliegos y autorizar el inicio del proceso de Contratación para el objeto descrito mediante la modalidad de Servicios De Consultoría: Consultor Individual. Su decisión se servirá emitir mediante Resolución y la convocatoria se realizará a través de Invitaciones, conforme a la política del BID.

Atentamente,

Memorando Nro. PE-2026-1642-M

Cuenca, 12 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por:
JULIO ADRIAN
SALDANA MALDONADO

Mgs. Julio Adrian Saldaña Maldonado
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

Referencias:
- BID-JICA-L1223-ACCESO-EERCS-CI-004

Anexos:
- 1_Pliego_JICA-L1223-ACCESO-EERCS-CI-004.pdf
- 2_Invitacion_JICA-L1223-ACCESO-EERCS-CI-004.pdf
- 3_Resolucion_Inicio_JICA-L1223-ACCESO-EERCS-CI-004.pdf

Copia:
Sr. Ing. Carlos Marcelo Piña Valverde
Director de Morona Santiago

Sr. Ing. Juan Carlos Pesántez Salinas
Asistente de Ingeniería (E)

Sr. Ing. Marco Vinicio Guanuquiza León
Ingeniero de Energias Renovables

Sr. Dr. Diego Román Vanegas Ugalde
Jefe Dpto. Patrocinio Judicial y Legal

Sr. Mgs. Hugo Xavier Barros Andrade
Agente de Contrataciones (E)

NUT: CENTROSUR-2026-13030

HB